



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 030113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC.587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO EL DÍA 31/07/2024 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/05007**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

**Primero.-** Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente de PLENO, para el día 31 de julio de 2024, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA

Punto 2. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA 2022-2023". APROBACIÓN.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361DFA00M7V7Q7T7J1E6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/07/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2024 14:42:09

EXPEDIENTE :: 2024000524000095  
Fecha: 29/07/2024  
Hora: 10:29  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800361DFA00M7V7Q7T7J1E6



**Punto 3.** - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA PARA EL PERIODO 2024-2026". APROBACIÓN.

**Punto 4.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECOGIDA RSU, LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA SELECTIVA, RELATIVA A "ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA". APROBACIÓN INICIAL.

**Punto 5.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA". APROBACIÓN.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800361DFA00M7V7Q7T7J1E6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/07/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/07/2024 14:42:09

EXPEDIENTE :: 2024000524000095  
Fecha: 29/07/2024  
Hora: 10:29

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800361DFA00M7V7Q7T7J1E6

